

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P.**NIT: 890.905.055-9****CERTIFICA QUE:**

Se realizó una revisión detallada del sitio web institucional (www.emvarias.com.co), enfocada en los criterios de **Accesibilidad Web**, en los cuales la Auditoría al Reporte del ITA 2025 identificó diferencias entre el autodiagnóstico y la auditoría efectuada.

Los criterios evaluados fueron:

1.1 Directrices de Accesibilidad Web

- **c.** ¿El texto del sitio web tiene un tamaño mínimo de 12 puntos, con contraste adecuado para su visualización y posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?
- **d.** ¿El código y el contenido están ordenados, con lenguaje de marcado correcto y comprensible, estructura organizada, identificación coherente de enlaces y navegación lineal, incluyendo buscador?
- **f.** ¿La navegación mediante tabulación se realiza en orden adecuado y resalta la información seleccionada?
- **g.** ¿Se permite el control de contenidos con movimiento, parpadeo y eventos temporizados?
- **h.** ¿El lenguaje de títulos, páginas, secciones, enlaces, mensajes de error y formularios es claro y comprensible en español, siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP?
- **i.** ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020?

La revisión se realizó con el acompañamiento de **SYSPOTEC S.A.S.** (NIT 900.923.636-1), proveedor actual para la administración del sitio web de Emvarias Grupo EPM, mediante el contrato **CW341296**.

Como resultado, **EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P. certifica que, a la fecha, cumple con los siguientes criterios de accesibilidad web:**

- **f.** Navegación mediante tabulación en orden adecuado y resaltando la información seleccionada.
- **g.** Control de contenidos con movimiento, parpadeo y eventos temporizados.
- **h.** Uso de lenguaje claro y comprensible en títulos, páginas, secciones, enlaces, mensajes de error y formularios, conforme a la guía del DAFP.

Los demás criterios que no se cumplen o se cumplen parcialmente serán incluidos en el **Plan de Mejoramiento Continuo de Accesibilidad Web para la vigencia 2026**.

Medellín, 3 de diciembre de 2025



LUIS FERNANDO ÁLVAREZ PIZA

Jefe (E) Área de Servicios Corporativos